

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Trámite Documentario
RECIBIDO
16 SET 1987
Hora... 2.30...
Firma...
MEMORANDO No 163-87/AGN-OAJ

151

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Archivo Intermedio
Centro de Capacit. para Archiveros
16 SET. 1987
RECIBIDO
Firma... *Rojas*...

A : DIRECTORA DEL CENTRO DE CAPACITACION
DE : JEFE (e) DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : COMPENSACION POR INCOMPATIBILIDAD DE HORARIO DE DOCENTES DEL CCA
FECHA : Lima, 16 de Setiembre de 1987
REF. : MEMORANDO No 041-87/AGN-CCA

1. De conformidad con el Artículo 19 del Decreto Ley 22404, Ley General de Remuneraciones, en concordancia con el Artículo 18 del Decreto Supremo No 018-79-EF, Normas Complementarias de la Ley General de Remuneraciones, la remuneración por enseñanza se otorga cuando el trabajador la ejercita sin ser obligación específica de su cargo en cualquier entidad pública, o en su propia entidad debiendo compensar el tiempo de su jornada laboral que requiera para tal fin y fuera del horario normal de trabajo.

En ese sentido se debe otorgar el permiso respectivo en Comisión de Servicios para contabilizar el tiempo usado dentro de la jornada laboral, a efectos de la respectiva compensación.

2. Como usted manifiesta que en algunos cursos no se ha compensado sería conveniente determinar la razón o razones que llevaron a tal situación y si el caso fuera decisión política institucional u otra como apoyo y otorgamiento de facilidades para los docentes en el ejercicio de la enseñanza en el Centro de Capacitación para Archiveros, se recomienda la autorización de salidas bajo la necesidad de permisos particulares y sujetos al descuento respectivo de conformidad con el numeral 8.19 del Reglamento de asistencia, puntualidad y permanencia vigente.

3. Es necesario tener en consideración que es reducido el número de personal especializado de la institución en esa labor y que en diversas oportunidades se dicta en entidades del Sector Público Nacional en Lima y Provincias fuera del horario normal de trabajo y sin remuneración alguna, como es de su conocimiento.

A fin de evitar dificultades al Centro de Capacitación para Archiveros en la aceptación de los docentes al dictado de los cursos, así como a los profesores cuyas actividades personales y privadas muchas veces significan más que la remuneración que se otorga en el CCA por hora de clase, es conveniente tomar en consideración la recomendación señalada en el numeral 2.

Por otro lado se recomienda el estudio de un cambio de horario para el dictado después de las 4.30 p.m.. sin que esto signifique la menor participación de docentes y alumnos extendiendo el tiempo de duración de cada Curso Básico e Intermedio si fuera posible.

Atentamente,

C.C. APER
AGN/OAJ
AMN/vms*.



MEMORANDUM N° 255-87-AGN/AP

A : Sra. Nila Martínez Gutiérrez
Sub-Directora del Centro de Capacitación
para Archiveros

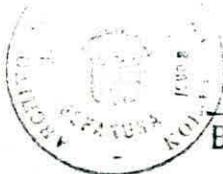
DE : Sra. Blanca Meneses de Córdova
Jefe (e) del Area de Personal

ASUNTO : Compensación por incompatibilidad de horario
del personal del AGN que viene desempeñándose
se como docentes, en el CCA.

FECHA : Lima, 27 de Agosto de 1987

Agradeceré a Ud., se sirva informarnos del personal que desempeñándose como docentes en el curso que viene desarrollando el Centro de Capacitación para Archiveros, si existe incompatibilidad con la jornada diaria de trabajo, para efectos de que se nos proporcione la información sobre compensación que deberá efectuarse antes del momento de pago.

Atentamente,



BLANCA MENESSES DE CORDOVA
JEFE (e)
AREA DE PERSONAL

AGN/AP
BMCdeC/mce
C.C. OA

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Partido 3
N-987
105 pm
[Signature]

MEMORANDUM No. 041-87/AGN-CCA

A : Sra. AIDA MENDOZA, Jefe (e) de Asesoría Jurídica
DE : Sra. NILA MARTINEZ, Directora del Centro de Capacitación
ASUNTO : Compensación por incompatibilidad horaria de docentes del CCA
FECHA : Lima, 15 de setiembre de 1987

REF. :
Habiendo solicitado el Area de Personal (Memo N° 255-87/AGN-AP) el cuadro de compensación de horas de los docentes del CCA que tengan incompatibilidad horaria, solicito a usted tenga a bien dar su opinión si es procedente o no dicho pedido, considerando que en algunos cursos no se ha descontado.

Atentamente,



[Handwritten signature of Nila Martínez Gutiérrez]

NILA MARTINEZ GUTIERREZ
DIRECTORA
CENTRO DE CAPACITACION PARA ARCHIVEROS

NMG/dpv.